

INFORME SOBRE PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2016

CONTENIDO

Introducción	1
Resultados globales	4
Gasolina premium 97 sp	5
Gasolina super 95 sp	6
Queroseno	7
Gas oil	8
Fuel oil 1%	9
Fuel oil 3%	10
Supergás	11
Propano industrial	12

GLOSARIO

<i>ANCAP</i>	<i>Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland</i>
<i>BROU</i>	<i>Banco de la República Oriental del Uruguay</i>
<i>CIF</i>	<i>Cost, Insurance and Freight</i>
<i>DNE</i>	<i>Dirección Nacional de Energía</i>
<i>ICOME</i>	<i>Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera</i>
<i>IMESI</i>	<i>Impuesto Específico Interno</i>
<i>IVA</i>	<i>Impuesto al Valor Agregado</i>
<i>FOB</i>	<i>Free on Board</i>
<i>GLP</i>	<i>Gas Licuado de Petróleo</i>
<i>MI</i>	<i>Margen de Importación</i>
<i>S</i>	<i>Azufre</i>
<i>URSEA</i>	<i>Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua</i>
<i>US\$</i>	<i>Dólares Estadounidenses</i>

Introducción

En el Uruguay, la importación y producción de derivados de petróleo constituye un monopolio legal en manos de la empresa estatal ANCAP. Los precios máximos de dichos productos son fijados por el Poder Ejecutivo.

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) tiene como uno de sus cometidos esenciales el de proteger los derechos de usuarios y consumidores, siendo la transparencia en la información una herramienta para lograr dicho objetivo. Por Resolución N° 12, del 13 de abril de 2004, la Comisión Directora de la URSEA dispuso la publicación en el sitio *web* de la Unidad de los precios de paridad de importación de los combustibles derivados de petróleo, con periodicidad al menos mensual.

La determinación de los precios de paridad de importación corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los producidos por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos se importan. Es importante señalar que el valor calculado en cada caso tiene directa relación con las hipótesis iniciales adoptadas. Las mismas, junto con la metodología vigente (“Metodología Precio Paridad de Importación-Julio 2010”) sobre la cual se basa el cálculo de los precios de paridad de importación, pueden consultarse en: www.ursea.gub.uy

El presente informe está organizado de la siguiente manera:

- *Presentación de resultados globales (Tabla 1)*; se detalla el valor estimado del precio de paridad de importación por producto para el mes de ENERO de 2016.
- *Presentación de resultados por producto*; se descompone el valor global presentado en la tabla 1.

Todas las tablas han sido elaboradas por la URSEA con base en información de ANCAP, la Dirección Nacional de Energía (DNE), *Platts* y *Worldscale*. En lo referente al PPI del gasoil, para el cálculo del “Precio FOB en mercado de referencia”, utilizando la información publicada en “Platts US Marketscan”, cabe destacar que a partir del mes de enero de 2010, se comienza a tomar el dato del cargo FOB “Mediterranean Gasoil (0,1%)”, en lugar del dato “Mediterranean Gasoil (0,2%)”, en virtud de que Platts ha dejado de publicar este último dato a partir del último día de diciembre de 2009. Asimismo, a partir del informe correspondiente al mes de Mayo 2014 se comienza a tomar el dato del cargo FOB “Ultra low sulphur diesel Waterbone United States Gulf Coast”, en lugar del dato “N°2 Waterborne United States Gulf Coast”, en virtud de que ANCAP comenzó a refinar el producto con un menor contenido de azufre (el producto pasa a contener 50 partes de azufre por millón).

Cabe destacar que en lo referente a los fletes desde la Costa Mediterránea hasta la Costa Atlántica de EEUU (from Med to USAC) y los que corresponden a la ruta desde la costa del Caribe hasta la Costa Atlántica de USA (from Car to USAC), ambos para cargas de tamaño 30kt, los mismos han sido dejados de publicar por Platts a partir del primero de agosto de 2012. Por este motivo, y a los efectos del cálculo de los PPI, a partir del mes de agosto, se comienzan a utilizar los fletes de iguales rutas “from Mediterranean to US Atlantic Coast” (Med to USAC) para de tamaño 33Kt y “from Caribbean to US Atlantic Coast” (Car to USAC) y de tamaño 38kt.

A partir de marzo de 2012 se incluye en el cálculo del PPI el valor del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE), siendo su valor 0.13 %.

A partir del mes de febrero de 2013 se considera como margen de distribución de GLP, al margen promedio que reconoce ANCAP a las empresas que distribuyen ese combustible dentro del territorio nacional. Dicho promedio considera los distintos márgenes para cada una de las zonas del país definidas por ANCAP, ponderados por los volúmenes vendidos en el mes. Dado que la información de ventas de las distribuidoras se obtiene a mes vencido, dicho promedio es el del mes anterior al del cálculo del PPI.

A partir del mes de julio de 2013, ANCAP informó haber renovado su contrato con GASUR S.A en lo referente al combustible Propano Industrial, ajustándose el valor de su margen comercial.

Resultados globales

Tabla 1 Precio de paridad de importación por producto —ENERO 2016

Producto	Punto de medida	Unidad	Precio máximo fijado por el PE		Precio paridad de importación	
			22/10/2015	Promedio (a)	c/MI	s/MI
Gasolina Premium 97 SP	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	44,10	44,10	39,27	38,73
Gasolina Super 95 SP	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	42,50	42,50	37,23	36,73
Queroseno	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	30,10	30,10	21,49	21,06
Gas oil	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	38,70	38,70	22,64	22,11
Fuel oil 1% S	Planta de distribución de La Teja	\$/m ³	17.390	17.390	7.552	7.238
Fuel oil 3% S	Planta de distribución de La Teja	\$/m ³	17.390	17.390	7.490	7.179
GLP (supergás)	Expendio de distribución minorista de garrafas de GLP o reparto automático en domicilio	\$/kg	35,00	35,00	41,22	40,54
Propano industrial	Planta La Tablada	\$/ton	39.180	39.180	28.162	27.534

(a) El precio promedio mensual para cada derivado es el resultante de considerar la sumatoria del precio máximo vigente en cada sub-período dentro del mes, para el caso que esto ocurra, multiplicado por el período de vigencia y dividido el total de días del mes

(b) Nota: 1m³ = 1.000 lt

Gasolina Premium 97 SP						
Tabla 2. Precio de paridad de importación de la gasolina premium 97 SP por conceptos						
Concepto (a)				Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado		US\$/m3	319,26	319,26
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia		US\$/m3	319,26	319,26
	2.1.2	Ajuste de calidad		US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete		US\$/m3	19,35	19,35
2.3		Seguro		US\$/m3	0,55	0,55
2.4		Costo CIF		US\$/m3	339,16	339,16
2.5		Costos adicionales de transporte		US\$/m3	8,63	8,63
	2.5.1	Alije		US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras		US\$/m3	0,33	0,33
	2.5.3	Mermas de transporte		US\$/m3	1,70	1,70
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)		US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)		US\$/m3	17,39	0,00
2.8		Costos de internación		US\$/m3	9,39	9,39
	2.8.1	Proventos portuarios		US\$/m3	2,59	2,59
	2.8.2	Tasas consulares		US\$/m3	6,78	6,78
	2.8.3	Comisión BROU		US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación		US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación		US\$/m3	0,02	0,02
2.9		Costo CIF internado		US\$/m3	374,57	357,18
2.10		Costo de almacenaje en La Teja		US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista		US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios		US\$/m3	3,52	3,36
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas		US\$/m3	0,00	0,00
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3		US\$/m3	393,44	375,88
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual		\$/US\$	30,82	30,82
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3		\$/m3	12.125	11.584
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio		\$/m3	397	397
2.18		Margen de comercialización de distribuidores		\$/m3	1.145	1.145
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio		\$/m3	5.319	5.319
2.20		Tasas e impuestos		\$/m3	20.288	20.281
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM		\$/m3	114	109
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)		\$/m3	20.120	20.120
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)			16	15
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		\$/m3	38	37
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt		\$/lt	39,27	38,73
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)		\$/lt	44,10	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"

(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Gasolina Super 95 SP					
Tabla 3. Precio de paridad de importación de la gasolina super 95 SP por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	292,85	292,85
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	292,85	292,85
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	19,35	19,35
2.3		Seguro	US\$/m3	0,51	0,51
2.4		Costo CIF	US\$/m3	312,70	312,70
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	8,50	8,50
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0,33	0,33
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	1,56	1,56
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	16,06	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	8,86	8,86
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2,59	2,59
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	6,25	6,25
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9		Costo CIF internado	US\$/m3	346,12	330,06
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	3,25	3,10
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,00	0,00
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	364,72	348,51
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	30,82	30,82
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	11.240	10.740
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	397	397
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	1.145	1.145
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	5.319	5.319
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	19.133	19.128
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	92	88
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	18.990	18.990
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAAE)	\$/m3	15	14
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	36	35
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt	\$/lt	37,23	36,73
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/lt	42,50	
Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"					
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.					

Queroseno					
Tabla 5. Precio de paridad de importación del queroseno por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	250.03	250.03
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	250.03	250.03
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0.00	0.00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	21.36	21.36
2.3		Seguro	US\$/m3	0.44	0.44
2.4		Costo CIF	US\$/m3	271.84	271.84
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	7.38	7.38
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6.20	6.20
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0.37	0.37
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	0.82	0.82
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0.00	0.00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	13.96	0.00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	8.31	8.31
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2.86	2.86
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	5.44	5.44
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0.00	0.00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0.00	0.00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0.02	0.02
2.9		Costo CIF internado	US\$/m3	301.49	287.53
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4.72	4.72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10.63	10.63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	2.83	2.70
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0.00	0.00
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	319.68	305.58
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	30.82	30.82
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	9,852	9,418
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	397	397
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	4,150	4,150
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	1,781	1,781
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	5,315	5,314
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	0	0
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	5,270	5,270
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		13	12
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	32	31
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt	\$/lt	21.49	21.06
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/lt	30.10	
Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"					
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.					

Gas oil						
Tabla 6. Precio de paridad de importación del gas oil* por conceptos						
Concepto (a)				Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado		US\$/m3	249.68	249.68
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia		US\$/m3	249.68	249.68
	2.1.2	Ajuste de calidad		US\$/m3	0.00	0.00
2.2.1.1		Flete		US\$/m3	23.24	23.24
2.3		Seguro		US\$/m3	0.39	0.39
2.4		Costo CIF		US\$/m3	273.32	273.32
2.5		Costos adicionales de transporte		US\$/m3	7.04	7.04
	2.5.1	Alije		US\$/m3	5.80	5.80
	2.5.2	Multas y demoras		US\$/m3	0.42	0.42
	2.5.3	Mermas de transporte		US\$/m3	0.82	0.82
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)		US\$/m3	0.00	0.00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)		US\$/m3	14.02	0.00
2.8		Costos de internación		US\$/m3	9.15	9.15
	2.8.1	Proventos portuarios		US\$/m3	3.10	3.10
	2.8.2	Tasas consulares		US\$/m3	5.47	5.47
	2.8.3	Comisión BROU		US\$/m3	0.00	0.00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación		US\$/m3	0.57	0.57
	2.8.5	Otros costos de internación		US\$/m3	0.02	0.02
2.9		Costo CIF internado		US\$/m3	303.52	289.51
2.10		Costo de almacenaje en La Teja		US\$/m3	4.72	4.72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista		US\$/m3	10.63	10.63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios		US\$/m3	2.85	2.72
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas		US\$/m3	0.26	0.26
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3		US\$/m3	321.98	307.83
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual		\$/US\$	30.82	30.82
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3		\$/m3	9,923	9,487
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio		\$/m3	397	397
2.18		Margen de comercialización de distribuidores		\$/m3	1,145	1,145
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio		\$/m3	3,740	3,740
2.20		Tasas e impuestos		\$/m3	7,439	7,338
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM		\$/m3	64	61
	2.20.2	Impuesto Especifico Interno (IMESI)		\$/m3	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$/m3	4,081	3,984
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE)			13	12
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		\$/m3	31	30
	2.20.5	Fideicomiso del Gasoil		\$/m3	3,250	3,250
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt		\$/lt	22.64	22.11
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)		\$/lt	38.7	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"

(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

* Hace referencia al Gas Oil 50-S

Fuel oil 1% S						
Tabla 7. Precio de paridad de importación del fuel oil con 1% de azufre por conceptos						
Concepto (a)			Unidad	c/MI	s/MI	
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	127.21	127.21	
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	127.21	127.21	
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0.00	0.00	
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	27.37	27.37	
2.3		Seguro	US\$/m3	0.25	0.25	
2.4		Costo CIF	US\$/m3	154.83	154.83	
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	8.69	8.69	
	2.5.1	Alíje	US\$/m3	6.60	6.60	
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	1.78	1.78	
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	0.31	0.31	
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0.00	0.00	
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	8.18	0.00	
2.8		Costos de internación	US\$/m3	6.96	6.96	
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	3.53	3.53	
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	3.10	3.10	
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0.00	0.00	
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0.32	0.32	
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0.01	0.01	
2.9		Costo CIF internado	US\$/m3	178.65	170.47	
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4.72	4.72	
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	0.00	0.00	
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	1.68	1.60	
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0.15	0.15	
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	185.19	176.94	
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	30.82	30.82	
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	5,707	5,453	
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	0	0	
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	408	408	
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	0	0	
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	1,437	1,377	
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	57	55	
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	0	0	
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	1,361	1,304	
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		7	7	
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	12	12	
2.21		Paridad consumidor final con impuestos en \$/m3	\$/m3	7,552	7,238	
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/m3	17,390		

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Fuel oil 3% S						
Tabla 8. Precio de paridad de importación del fuel oil con 3% de azufre por conceptos						
Concepto (a)				Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado		US\$/m3	125.70	125.70
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia		US\$/m3	125.70	125.70
	2.1.2	Ajuste de calidad		US\$/m3	0.00	0.00
2.2.1.1		Flete		US\$/m3	27.37	27.37
2.3		Seguro		US\$/m3	0.25	0.25
2.4		Costo CIF		US\$/m3	153.32	153.32
2.5		Costos adicionales de transporte		US\$/m3	8.68	8.68
	2.5.1	Alije		US\$/m3	6.60	6.60
	2.5.2	Multas y demoras		US\$/m3	1.78	1.78
	2.5.3	Mermas de transporte		US\$/m3	0.31	0.31
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)		US\$/m3	0.00	0.00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)		US\$/m3	8.10	0.00
2.8		Costos de internación		US\$/m3	6.92	6.92
	2.8.1	Proventos portuarios		US\$/m3	3.53	3.53
	2.8.2	Tasas consulares		US\$/m3	3.07	3.07
	2.8.3	Comisión BROU		US\$/m3	0.00	0.00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación		US\$/m3	0.32	0.32
	2.8.5	Otros costos de internación		US\$/m3	0.01	0.01
2.9		Costo CIF internado		US\$/m3	177.03	168.93
2.10		Costo de almacenaje en La Teja		US\$/m3	4.72	4.72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista		US\$/m3	0.00	0.00
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios		US\$/m3	1.66	1.58
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas		US\$/m3	0.14	0.14
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3		US\$/m3	183.55	175.37
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual		\$/US\$	30.82	30.82
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3		\$/m3	5,657	5,405
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio		\$/m3	0	0
2.18		Margen de comercialización de distribuidores		\$/m3	408	408
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio		\$/m3	0	0
2.20		Tasas e impuestos		\$/m3	1,426	1,366
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM		\$/m3	57	54
	2.20.2	Impuesto Especifico Interno (IMESI)		\$/m3	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$/m3	1,349	1,293
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE)			7	7
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		\$/m3	12	12
2.21		Paridad consumidor final con impuestos en \$/m3		\$/m3	7,490	7,179
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)		\$/m3	17,390	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Supergás						
Tabla 9. Precio de paridad de importación del supergás por conceptos						
Concepto (a)			Unidad	c/MI	s/MI	
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/ton	222.60	222.60	
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/ton	206.02	206.02	
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/ton	0.00	0.00	
	2.1.3	Recargo por Terminalling	US\$/ton	16.58	16.58	
2.2.1.1		Flete	US\$/ton	130.00	130.00	
2.3		Seguro	US\$/ton	0.29	0.29	
2.4		Costo CIF	US\$/ton	352.88	352.88	
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/ton	1.76	1.76	
	2.5.1	Alije	US\$/ton	0.00	0.00	
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/ton	0.00	0.00	
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/ton	1.76	1.76	
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/ton	0.00	0.00	
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/ton	17.73	0.00	
2.8		Costos de internación	US\$/ton	11.59	11.59	
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/ton	3.54	3.54	
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/ton	7.06	7.06	
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/ton	0.00	0.00	
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/ton	0.73	0.73	
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/ton	0.26	0.26	
2.9		Costo CIF internado	US\$/ton	383.97	366.24	
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/ton	8.46	8.46	
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/ton	19.60	19.60	
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/ton	3.60	3.44	
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/ton	0.33	0.33	
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	US\$/ton	415.97	398.07	
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	31	31	
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	\$/ton	12,819	12,268	
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/ton	0	0	
2.18		Margen de comercialización de distribuidores (c)	\$/ton	20,756	20,756	
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/ton	0	0	
2.20		Tasas e impuestos	\$/ton	7,642	7,512	
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/ton	128	123	
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/ton	0	0	
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/ton	7,430	7,307	
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		17	16	
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/ton	67.41	66.29	
2.21		Paridad en expendio de distribución minorista con impuestos	\$/kg	41.22	40.54	
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/kg	35.00		

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.
(c) Incluye el margen de envasado y el margen promedio distribución. Este último es un promedio ponderado del margen que ANCAP reconoce a las empresas distribuidoras a nivel nacional, que depende de la zona del país.

Propano industrial					
Tabla 10. Precio de paridad de importación del propano industrial por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/ton	194.87	194.87
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/ton	176.66	176.66
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/ton	0.00	0.00
	2.1.3	Recargo por Terminalling	US\$/ton	18.21	18.21
2.2.1.1		Flete	US\$/ton	130.00	130.00
2.3		Seguro	US\$/ton	0.27	0.27
2.4		Costo CIF	US\$/ton	325.13	325.13
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/ton	1.63	1.63
	2.5.1	Alije	US\$/ton	0.00	0.00
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/ton	0.00	0.00
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/ton	1.63	1.63
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/ton	0.00	0.00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/ton	16.34	0.00
2.8		Costos de internación	US\$/ton	10.97	10.97
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/ton	3.54	3.54
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/ton	6.50	6.50
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/ton	0.00	0.00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/ton	0.67	0.67
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/ton	0.26	0.26
2.9		Costo CIF internado	US\$/ton	354.07	337.73
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/ton	8.46	8.46
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/ton	19.60	19.60
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/ton	3.32	3.17
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/ton	0.31	0.31
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	US\$/ton	385.76	369.27
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	31	31
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	\$/ton	11,888	11,380
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.18		Margen de comercialización de distribuidores (c)	\$/ton	11,018	11,018
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.20		Tasas e impuestos	\$/ton	5,256	5,136
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/ton	119	114
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/ton	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/ton	5,076	4,963
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		15	15
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/ton	46	45
2.21		Paridad en expendio de distribución minorista con impuestos	\$/ton	28,162	27,534
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/ton	39,180	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"

(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

(c) Corresponde a la diferencia entre el precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo y el precio fijado por ANCAP en la Planta de La Tablada